

## Eligen por sorteo a más de 485 mil miembros de mesa

*Para elecciones regionales y municipales de octubre*

Con miras a las elecciones regionales y municipales del 07 de octubre, 485,640 ciudadanos resultaron sorteados como miembros de mesa, entre titulares y suplentes, informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Los sorteos se desarrollaron simultáneamente en las 94 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) instaladas en todo el país, acto con el cual se garantiza la instalación de un total de 80,940 mesas de sufragio a nivel nacional, en las cuales emitirán su voto los 23 millones 375 mil uno electores.

El cargo de miembro de mesa es irrenunciable, salvo que el ciudadano tenga un grave impedimento físico o mental, o la necesidad de ausentarse del país o ser mayor de 70 años.

[+ VER MÁS](#)



## Candidatos deben acreditar responsables de campaña electoral

*Según establece Ley de Organizaciones Políticas 28094*

Todos los aspirantes a Gobernador y Vicegobernador Regional y Alcalde, sea provincial o distrital, deben acreditar ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) a un responsable de campaña quien debe entregar los informes de aportes y gastos en que incurran los candidatos con miras a los comicios del 7 de octubre.

Según la Ley de Organizaciones Políticas (Ley 28094) los informes de aportaciones y gastos de campaña serán presentados ante la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE en un plazo no mayor de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la resolución que declara la conclusión del proceso electoral que corresponda.

Para la acreditación del responsable de campaña electoral, la ONPE aprobó un formato, vía la Resolución Gerencial N° 03 de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios.

[+ VER MÁS](#)

## Entrega de resultados de comicios de octubre será más rápido

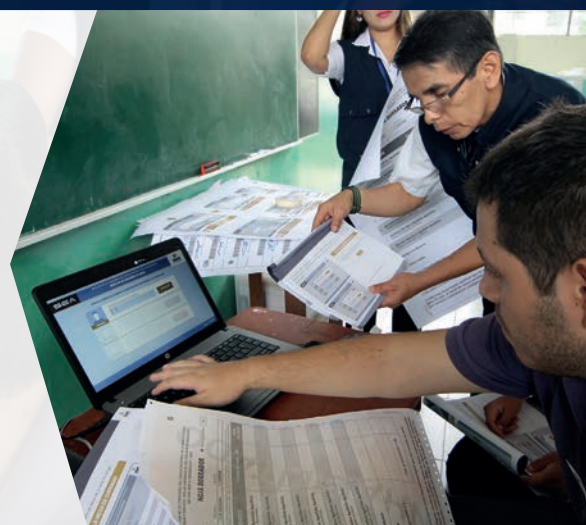
*Será en lugares donde se aplique Voto Electrónico*

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) reducirá el tiempo de entrega de los resultados oficiales de las elecciones regionales y municipales en 39 distritos donde se aplicará el Voto Electrónico Presencial (VEP) y en otras 85 jurisdicciones donde se usará el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA).

El Subgerente de Proyectos Electorales del organismo electoral, Christian Gómez Águila, manifestó que el VEP automatiza la comprobación de la identidad de los miembros de mesa y electores, la emisión del voto, el escrutinio de votos, la emisión de reportes de resultados, así como la totalización y consolidación de los resultados.

El funcionario agregó que el VEP será empleado en 39 distritos: 21 ubicados en Lima Metropolitana, dos del Callao y 16 en el interior del país.

[+ VER MÁS](#)



## La ONPE pone a disposición línea para atender a los electores

*FONO ONPE atiende en español, quechua, ashaninka y aymara*

Con el fin de absolver las consultas de los ciudadanos, miembros de mesa y actores electorales relacionadas a las elecciones Regionales y Municipales del 07 de octubre, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) puso en funcionamiento la línea FONO ONPE.

Personal especialmente capacitado responde las interrogantes de los ciudadanos que llegan a través del 417-0630 opción 1 sobre miembros de mesa, multas electorales, locales de votación, trámites para la presentación de excusas, justificaciones y dispensas entre otros temas electorales de interés.

El servicio cuenta con operadores, que pueden absolver sus interrogantes sobre las elecciones regionales y municipales de octubre en español, quechua, aymara y shipibo todos los días de la semana.

[+ VER MÁS](#)